

**Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V.**  
No. de Oficio. - OIC-13-175-112/2022  
No. de Expediente: Auditoría 04/2021

07 NOV. 2022  
**RECIBIDO**  
HORA: 16:49 FIRMA: 

07 NOV. 2022  
**RECIBIDO**  
HORA: 17:40 FIRMA: 

Asunto: Requerimiento de información.

Tuxpan, Ver., a 04 de noviembre de 2022.

**Ing. Andrés Darío Castellanos Ortiz**  
Gerente de Comercialización de la Administración  
del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V.  
**PRESENTE.**

Con relación a la Auditoría practicada a la Gerencia de Comercialización de la Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V., bajo el amparo de la orden No. 04/2022 de fecha 04 de noviembre de 2022, registrada con el número de Oficio OIC-13-175-111/2022 y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 14, 16, 108, 109, fracción III y 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3, fracción I, 37, fracciones XII y XXIV y 44 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 10, 310 y 311 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 37, fracción VI del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de abril de 2020 en correlación con el numeral 17 del ACUERDO por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección; 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; las funciones conferidas al Titular del Órgano Interno de Control en el Manual de Organización de la Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S. A. de C. V., y 62 fracción III de la Ley Federal de Entidades Paraestatales; solicito gire sus apreciables Instrucciones a fin de que mediante oficio firmado por los servidores públicos autorizados se sirva proporcionar dentro del plazo de cinco días hábiles posteriores a la fecha de recepción del presente oficio, copia certificada de la siguiente documentación, misma que deberá de corresponder al ejercicio comprendido del **01 de enero al 31 de diciembre de 2021**:

- Presupuesto del ejercicio 2021 Autorizado, Modificado y Ejercido del Centro Gestor (Gerencia de Comercialización).
- Estructura Orgánica 2021 dictaminada, autorizada para la Gerencia de Comercialización.
- Contratos Vigentes por concepto de Cesión Parcial de Derechos de los siguientes Cesionarios y sus respectivos convenios modificatorios en su caso:
  - 1.- Tuxpan Port Terminal, S.A. de C.V.
  - 2.- Granelera Internacional de Tuxpan, S.A. de C.V.
  - 3.- Terminales Marítimas Transunisa, S.A. de C.V.
  - 4.- Sirius Legado, S.A.P.I DE C.V.
- Contratos Vigentes por concepto de Prestación de Servicios Portuarios de los siguientes Prestadores de Servicios Portuarios y Conexos y sus respectivos convenios modificatorios en su caso:
  - 1.- Ferroservicios, S.A. de C.V.
  - 2.- Administradora de Tuxpan, S.A. de C.V.
  - 3.- Operadora Portuaria de Tuxpan, S.A. de C.V.





- Avalúo vigente que se utilizó en el ejercicio 2021, de los siguientes Cesionarios:
  - 1.- Tuxpan Port Terminal, S.A. de C.V.
  - 2.- Granelera Internacional de Tuxpan, S.A. de C.V.
  - 3.- Terminales Marítimas Transunisa, S.A. de C.V.
- Relación de cursos de capacitación realizados por el personal que conforma la Gerencia de Comercialización, especificando fechas, quien asistió y a nombre del curso.

No se omite señalar que de conformidad con el Art. 16, fracción VI de la Ley de Austeridad Republicana, publicada en el DOF el 19 de noviembre de 2019 y los Lineamientos de Racionalidad y Austeridad Presupuestaria 2019, Acuerdo Octavo, fracción III, vigentes en ese entonces, se informa que en caso de existir reportes u otro documento con contenido extenso no se fotocopie y se entregue dicha información a través de dispositivos de almacenamiento electrónico y se indique en su oficio de respuesta que dicha información se encuentra a disposición de este Órgano Interno de Control para su verificación en el área correspondiente.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**Lic. Hilario Ortiz Gómez.**

Titular del Órgano Interno de Control  
y Responsable de la Auditoría.

**C.c.p.- Ing. Nicodemus Villagómez Broca.-** Director General de la ASIPONA-Tuxpan, S.A. de C.V.- Edificio.- Para su conocimiento.

HOG/lavm

